

Núm. 7350

**CAMBRA OFICIAL DE COMERÇ, INDÚSTRIA, SERVEIS I NAVIGACIÓ DE GIRONA**

*Extracte en la BDNS de la convocatòria pública de selecció del Programa de Competitivitat Turística 2018*

Administració Pública: CAMBRA DE COMERÇ DE GIRONA

Codi Administració Pública: CC0000038

Òrgan: CAMBRA DE COMERÇ DE GIRONA

Codi Òrgan: CC0000038

Id Anunci: 34871

Codi convocatòria: 411827

Ref convocatòria: TURISMO2018

Des convocatòria: Convocatoria pública del Programa de Competitividad Turística 2018 de la Cámara de Comercio de Girona.

Programa de Competitividad Turística

Apoyo a la Competitividad de las pymes turísticas

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, y Navegación de Girona informa de la Convocatoria Pública de ayudas para el desarrollo de planes de mejora de la competitividad del sector turístico en el marco del Programa de Competitividad Turística, cofinanciado en un 50% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

Primero. Beneficiarios

Pymes, micropymes y personas inscritas en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Girona, que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE, en alguno de los siguientes epígrafes:

SECCIÓN PRIMERA: Epígrafes 67, 68, 72, 73 Y 98. SECCIÓN SEGUNDA: Epígrafes 52 Y 59.

Segundo. Objeto

El objeto de la convocatoria es la concesión de ayudas a las empresas de la demarcación cameral de la Cámara de Comercio de Girona en el Programa de Competitividad de Turística, mediante la puesta a su disposición de los servicios de Diagnóstico Asistido e Implantación. Esta actuación tiene como objetivo principal mejorar la competitividad de las pymes del sector turístico con el fin de impulsar la

adopció de metodologies i solucions que permetin millorar maximitzar la seva gestió i la seva productivitat.

#### Tercero. Convocatoria

El text complet de esta convocatoria está a disposició de las empresas en la sede de la Cámara de Comercio de Girona. Además, puede consultarse a través de la web [www.cambragirona.cat](http://www.cambragirona.cat). En dicha dirección podrá descargarse, junto con la convocatoria, la Solicitud de Participación.

#### Cuarto. Cuantía

El presupuesto máximo de ejecución del Programa en el marco de esta convocatoria es de 89.230, que se enmarcan en el "Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020".

El coste máximo por empresa en la Fase I de Diagnóstico será de 1.200 € y será cofinanciado por FEDER y la Cámara de Comercio de Girona, por lo que este servicio será gratuito para las empresas participantes.

La cuantía máxima, por empresa, de las ayudas a otorgar con cargo a esta convocatoria es de:

Fase II de Ayudas: Coste máximo elegible: 7.000 € (IVA no incluido), prefinanciado en su totalidad por la empresa beneficiaria y cofinanciado al 40% por FEDER, siendo por tanto la cuantía máxima de ayuda por empresa de 2.800 €

#### Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo para la presentación de solicitudes se abre una vez transcurridos 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria y finaliza el día 15 de Marzo de 2019 a las 15:00 horas (o hasta agotar presupuesto).

Girona, 9 d'agosto de 2018

Domènec Espadalé Vergés